

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2018-33-1-01706
Oficina Actuante:	Secretaría General	
Fecha:	07/12/2018 18:27:40	
Tipo:	Resolución de Sec. Gral.	

Resolución N° 202/2018

VISTO: La renuncia presentada por la funcionaria de la “Fiscalía General de la Nación”, Inciso 33, Unidad Ejecutora 001, Escribana **María Margarita TABÓ LOPRETTI**, titular de la cédula de identidad número 1.366.463-7 a su cargo de Asesor II - Escribanía Escalafón PC, Grado VII, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de diciembre de 2018.

RESULTANDO: 1) Que el Departamento de Gestión Humana de la Fiscalía General de la Nación, informa que dicha funcionaria dispone de un saldo de cuarenta y un (41) días de licencia pendiente de usufructo y no registra sumarios administrativos en curso.

2) Que Liquidación de Haberes informa que la funcionaria no mantiene deuda con la Administración.

CONSIDERANDO: Que la renuncia presentada por la interesada se encuentra en condiciones de ser aceptada; habiendo sido otorgado el derecho a percibir la correspondiente pasividad por parte del BPS, lo que surge del expediente APIA N° 2017-28-1-093810 del mencionado organismo.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 16.713 de 3 de setiembre de 1995, en el art. 1 de la Ley N° 18.395 de 24 de octubre de 2008, en el artículo 5 literal G de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015; y en la Resolución N° 255/16 del 12 de abril de 2016;

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**en ejercicio de atribuciones delegadas****RESUELVE:**

1°) ACEPTAR la renuncia presentada por la funcionaria de la “Fiscalía General de la Nación”, Inciso 33, Unidad Ejecutora 001, Escribana **Maria Margarita TABÓ LOPRETTI**, a su cargo de Asesor II - Escribanía para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de diciembre del corriente.

2°) PASAR por su orden a Gestión Documental para la notificación de la interesada, al Departamento de Planificación y Presupuesto y siga al Departamento de Gestión Humana –Administración de Personal y Liquidación de Haberes- a los fines pertinentes.

3°) CUMPLIDO, archívese.

WF/mjc

Actuante:
Alicia Olguin
Pase a Firma
Walter Fiorelli



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2018-33-1-01706
Fecha:	11/12/2018 12:44:37	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Walter Fiorelli	11/12/2018 12:44:36	Avala el documento

